



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ORDEN de 8 de enero de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 937/2012).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en los siguientes términos:

- Puesto n.º R.P.T.17153, Oficial 1.ª Conductor, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se le asigna el Complemento Específico B.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 8 de enero de 2013.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**